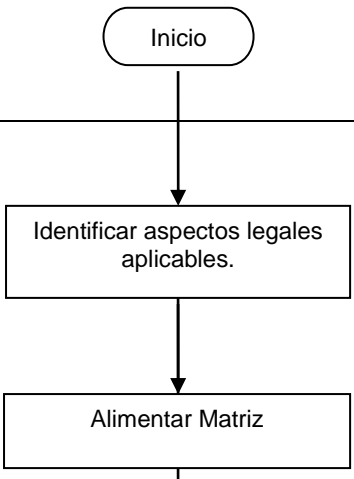
	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES-SIG-PR-13
		<b>VERSIÓN</b>	8
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	13/09/2022
		<b>PÁGINA</b>	1 de 5

<b>PROCESO</b>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES</b>		
<b>OBJETIVO</b>	Definir la metodología a aplicar por la Gobernación de Santander para identificar, registrar, acceder, actualizar, evaluar y comunicar al personal y demás partes interesadas los requisitos ambientales derivados tanto de la legislación y reglamentación como de otros requisitos suscritos por la Gobernación de Santander aplicables a sus actividades, instalaciones, productos y servicios prestados		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la identificación, acceso, actualización y evaluación de los requisitos legales ambientales y finaliza con la construcción de la matriz de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales ambientales de la entidad.		


FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	<p>Iniciar el proceso de construcción y actualización de la matriz de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales aplicables a la entidad en materia ambiental.</p> <p>Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales para determinar la normatividad ambiental aplicable en la entidad de acuerdo al desarrollo de sus actividades en las diferentes sedes. Una vez identificados los aspectos e impactos ambientales, consultar en las diferentes fuentes oficiales de información la normatividad ambiental vigente, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (página web, comunicados)</li> <li>• ANDI (página web, comunicados)</li> <li>• Autoridad ambiental competente. (página web, comunicados)</li> </ul>	Grupo Gestión Ambiental	Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental	N/A	N/A
		Grupo Gestión Ambiental	Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental	Revisión Matriz de aspectos e Impactos Ambientales.  Revisión Normatividad Ambiental Vigente.	ES-SIG-RG-144 Matriz de Identificación Y Evaluación de Requisitos Legales



**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-13
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2022
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	Teniendo en cuenta la información anterior, alimentar la Matriz de Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales.	Grupo Gestión Ambiental	Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental	Revisión de la Normatividad Ambiental Vigente	ES-SIG-RG-144 Matriz de Identificación Y Evaluación de Requisitos Legales
<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; D{¿Están vigente los aspectos legales?}     D -- No --&gt; R2[ ]     D -- Si --&gt; A[Actualizar]     A --&gt; B[Comunicar los requisitos legales aplicables]                     </pre>	<p>Con el fin de mantener actualizada la Matriz de Requisitos Legales, de manera semestral, se deberá identificar si la normatividad presentada aún se encuentra vigente. En caso de que se identifiquen cambios, estos deberán modificarse, de tal manera que, se eliminen los requisitos legales que hayan sido derogados y/o modificar aquel donde se presente el caso, señalando artículos, apartes o párrafos que se hubiesen modificado.</p> <p>Los cambios realizados en la matriz se deben reportar en el cuadro de Control de Cambios, teniendo en cuenta la fecha de modificación y la información solicitada.</p>	Grupo Gestión Ambiental	Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental	Revisión Normatividad Ambiental Vigente	ES-SIG-RG-144 Matriz De Identificación Y Evaluación De Requisitos Legales
	Comunicar los requisitos legales aplicables a los funcionarios y empleados de la entidad y demás partes interesadas, por medio de inducciones, charlas, capacitaciones, comunicados internos y externos y demás medios que se consideren idóneos.	Grupo Gestión Ambiental	Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Realización de boletines, capacitaciones	AP-AI-RG-129 Formato de Registro de Reunión
<pre> graph TD     C[Comunicar los requisitos legales aplicables] --&gt; G[Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales]                     </pre>	Evaluar el cumplimiento de los requisitos legales de manera semestral. En caso de presentarse incumplimiento se deberá realizar un plan de acción en el cual se presenten las actividades que se deben realizar para dar cumplimiento a la normatividad, además, a este plan se debe anexar la evidencia de los avances que se hayan realizado	Grupo Gestión Ambiental	Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Evaluación de requisitos legales	ES-SIG-RG-02 Formato Acción de mejora, correctiva y preventiva ES-SIG-RG-144 Matriz de identificación y Evaluación de Requisitos Legales

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL</b>	CÓDIGO	ES-SIG-PR-13
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2022
		PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
↓	Establecer y ejecutar programas de gestión asociados, para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales.	Grupo Gestión Ambiental	Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Ejecución de programas ambientales (uso eficiente de agua, energía, papel y disposición y manejo de residuos)	Informe de revisión por la dirección
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;">Fin</div>	Fin del proceso	Grupo Gestión Ambiental	Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Revisión Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales	ES-SIG-RG-144

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Matriz de Identificación, Valoración y Control de los Aspectos e Impactos Ambientales
<b>DEFINICIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>REQUISITO LEGAL:</b> Son los requisitos especificados en las leyes vigentes que le son de aplicación a cada organización concreta. Los hay de carácter general para todas las organizaciones y los hay más específicos: en función del sector al que pertenece cada organización, del territorio en el que se asienta, del número de trabajadores, etc. Son de obligado cumplimiento para todas las organizaciones a las que afectan.</li> <li>- <b>REQUISITO CONTRACTUAL:</b> Aquellos requisitos acordados con los clientes, para cumplimiento particular de compromisos técnicos, administrativos, de Salud, Seguridad y Protección del Medio Ambiente.</li> <li>- <b>REQUISITO VOLUNTARIO:</b> Cualquier compromiso asumido por la empresa relativo a su interacción con el ambiente, salud y seguridad.</li> <li>- <b>NORMATIVIDAD:</b> Es el marco regulatorio nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.</li> <li>- <b>LEY:</b> Norma expedida por el congreso de la república y que tiene como característica ser de contenido general, abstracto e impersonal</li> <li>- <b>DECRETO – LEY:</b> Acto expedido por el presidente de la república que tiene la misma fuerza que una ley, pero que, por mandato de la constitución en algunos casos particulares, se asimilan a leyes expedidas por el congreso.</li> <li>- <b>DECRETO:</b> Acto administrativo expedido por funcionarios en ejercicio de funciones administrativas. Por lo general son expedidos por el presidente, gobernadores y alcaldes, entre otros.</li> <li>- <b>RESOLUCIÓN:</b> Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la administración pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.</li> </ul>



**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-13
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2022
PÁGINA	4 de 5

- **JURISPRUDENCIA:** Decisiones de carácter general y definitivo tomadas por los órganos jurisdiccionales del país.
- **CIRCULAR:** Escrito dirigido a varias personas para notificar algo.
- **NTC:** Norma Técnica Colombiana, documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que suministra, para uso común y repetido, reglas, directrices y características para las actividades o sus resultados, encaminadas al logro del grado óptimo de orden en un contexto dado. Por lo tanto, la Norma técnica colombiana es aprobada o adoptada como tal, por el organismo nacional de normalización.

**OBSERVACIONES**

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
2	03/11/2015	Actualización de código, versión y fecha por migración del sistema	Director Sistemas Integrados de Gestión	Director Sistemas Integrados de Gestión
3	23/03/2017	Se modifica la plantilla del procedimiento y se agrega los responsables de ambiental y deseguridad y salud en el trabajo	MONICA LILIANA BARBOSA Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	CAMILO ARENAS VALDIVIESO Secretario General
			ERWING CHACÓN JOBEN Sistemas Integrados de Gestión	MARTHA CECILIA OSORIOLOPEZ Directora Sistemas Integrados de Gestión
4	09/08/2019	1. Se modifica los responsables de los procesos por la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental y profesional 2. Se actualiza normatividad	YAQUELINE MATEUS GALEANO Coordinadora Grupo Gestión Ambiental	MARTHA CECILIA OSORIOLOPEZ Directora Sistemas Integrados de Gestión
		Se modificaron los responsables del proceso Sistema		



**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-13
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2022
PÁGINA	5 de 5

5	24/04/2020	de Gestión Ambiental, teniendo la creación de la Coordinación Grupo Gestión Ambiental adscrita a la Dirección SIG - Secretaria de Planeación, mediante resolución 05319 del 23 de abril de 2019	YAQUELINE MATEUS GALEANO Coordinadora Grupo Gestión Ambiental	CRISTHIAN ORLANDO BECERRA HERNANDEZ Director Sistemas Integrados deGestión
6	23/11/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se eliminaron las actividades relacionadas con la coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>2. Se modificó el proceso, objetivo y alcance teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el Grupo Gestión Ambiental</li> <li>3. Se modificaron todas las actividades del proceso de construcción de la Matriz de Requisitos Legales.</li> <li>4. Teniendo en cuenta las actividades se modificó también la información relacionada en Responsables, Puntos de Control y Registros.</li> <li>5. Se modificó el Flujograma teniendo en cuenta la modificación realizada a las actividades del proceso.</li> </ol>	SHARITZ DANIELA MANTILLA Profesional Grupo Gestión Ambiental	CRISTHIAN ORLANDO BECERRA HERNANDEZ Director Sistemas Integrados deGestión
7	18/08/2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se anexaron las evidencias de cumplimiento en cada una de las normas relacionadas con los procesos.</li> <li>2. Se anexa la evaluación del cumplimiento en cada una de las normas relacionadas.</li> <li>3. Se anexa la evaluación del cumplimiento en cada una de las normas relacionadas con los procesos.</li> <li>4. Se incluyen normas de archivo, residuos peligrosos, sustancias químicas y ahorro de papel de acuerdo a la ultima inspección en las sedes de la Gobernación.</li> </ol>	JUAN CARLO ROMERO RIBEROS Coordinador SGA	YEICY JOHANA GOMEX HERRERA Directora sistemas integrados de gestion
8	08/09/2022	1. Se anexaron las evidencias de cumplimiento en cada una de las normas relacionadas con los procesos.	KATHERIN JULIETH FIGUEROA FLOREZ Profesional Grupo Gestión Ambiental	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA Director Sistemas Integrados de Gestión

República de Colombia



Gobernación de Santander

**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-13
VERSIÓN	8
FECHA DE APROBACIÓN	13/09/2022
PÁGINA	6 de 5

2. Se anexa la evaluación del cumplimiento en cada una de las normas relacionadas.
3. Se anexa la evaluación del cumplimiento en cada una de las normas relacionadas con los procesos.
4. Se incluyen normas de archivo, residuos peligrosos, sustancias químicas y ahorro de papel de acuerdo a la ultima inspección en las sedes de la Gobernación.